ANEXO N°4:

NORMATIVAS
SALIDAS PEDAGÓGICAS, ESTADÍA FEREINHEIM, VIAJES DE ESTUDIO.
2023-2024

BICULTURAL **EXCELENCIA ACADÉMICA**

ÍNDICE

	Pag.
I. Normativa de Salida Pedagógica por un día	3
II. Normativa de Salida Pedagógica por más de un día	5
III. Normativa Ferienheim-Limache	6
IV. Normativa Viaje de Estudios	10

I. Normativa de Salida Pedagógica por un día

1.- Antes de la salida pedagógica

a) Profesores responsables registran durante el mes de marzo salidas pedagógicas del año encurso en listas publicadas en respectivas salas de profesores.
b) Profesores responsables preparan guía o rúbrica de aprendizaje para salida pedagógica.
c) Secretaría de cada Ciclo envía la primera semana de abril a SECREDUC los siguientesdocumentos:
   - Declaración jurada.
   - Objetivo pedagógico.
   - Tabla de salidas educativas programadas para el año.

d) Profesores responsables presentan a respectiva Secretaría de Ciclo <u>con una semana deantelación:</u>
   - Documento “Solicitud Para Salida a Terreno” incluido profesor acompañante.
   - Autorización en original de los padres.
   - Autorización del Centro General de Padres y Apoderados.

e) Secretaría de Ciclo informa a Gerencia:
   - Número de alumnos que asistirán a la actividad.
   - Número de profesores participantes.
   - Cantidad de vehículos de transporte necesarios.
   - Fecha y hora de ingreso y regreso.

f) Gerencia/Administración gestiona:
   - Solicitud de vehículo de transporte necesario.
   - Verificación de documentación de vehículo de transporte necesario y choferes.
   - Verificación in situ de condiciones de seguridad para la salida.

2.-Durante la salida pedagógica

a) Los alumnos deben seguir cuidadosamente las instrucciones de los profesores y guías queparticipen de la salida pedagógica, ateniéndose a las mismas reglas del colegio.
b) Los alumnos deben desarrollar una guía que puede ser evaluada posteriormente como notatest o prueba.
c) Los alumnos deben portar una tarjeta de identificación a la vista con su nombre,

Colegio,nombre y celular del profesor que acompaña.

d) El profesor debe portar su tarjeta identificadora institucional.

3.-Después de la salida pedagógica.

a) Los profesores responsables deben informar inmediatamente a Dirección de Ciclo yapoderados sobre algún hecho extraordinario acontecido.

b) Uno de los profesores responsables debe permanecer con los alumnos hasta que todos seanretirados.

4.-Normas de seguridad en el desarrollo de la salida pedagógica por un día

a) El profesor responsable y el profesor acompañante *deben tener la nómina completa delalumno* (incluidos dirección y teléfonos de emergencia).

b) El profesor, antes de la salida, debe informarse sobre la ficha de salud del alumno.

c) Los alumnos que no presentaron la autorización escrita del apoderado **no podrán asistir ala actividad** y se integrarán a otro curso del Ciclo durante la jornada.

d) Los alumnos deberán asistir con el uniforme escolar oficial o buzo del colegio, según seainformado por el docente a cargo.

e) Durante el trayecto los alumnos deben mantenerse sentados en el transporte vehicular conel cinturón de seguridad puesto.

f) No está permitido alimentarse, ni beber líquidos durante los trayectos.

g) Seguir las instrucciones del profesor a cargo y del acompañante.

h) **En caso de emergencia durante la salida pedagógica,** el profesor a cargo se debecomunicar con la Dirección de Ciclo respectiva. Esta última informará a Gerencia.

i) Los buses deben contar con asientos con cinturón de seguridad para todos los participantesy con toda la normativa de seguridad exigida.

j) En caso de acudir en transporte público, los alumnos deberán mantener una conducta apropiada y respetuosa, además de estar atentos a todas las indicaciones del profesor.

k) En caso que no se cumplan alguna de las normas de seguridad mencionadas, la salidapedagógica debe ser cancelada.

II. Normativa de Salida Pedagógica por más de un día (incluyendo pernoctada)

1.Antes de la salida pedagógica

a) Direcciones de Ciclo respectivas planifican las fechas e informan a profesores.
b) Profesor responsable realiza reunión informativa para dar a conocer objetivos de la salidapedagógica.
c) Profesor responsable realiza planificación de la salida pedagógica.

d) Secretaría de cada Ciclo envía a SECREDUC los siguientes documentos:
- Declaración jurada.
- Objetivo pedagógico.

e) Profesores responsables presentan a respectiva Secretaría de Ciclo con una semana deantelación:
- Documento "Solicitud Para Salida a Terreno" incluido profesor acompañante.
- Autorización en original de los padres.
- Autorización del Centro General de Padres y Apoderados.

f) Secretaría de Ciclo informa a Gerencia:
- Número de alumnos que asistirán a la actividad.
- Número de profesores participantes.
- Cantidad de vehículos de transporte necesarios.
- Fecha y hora de ingreso y regreso.

g) Gerencia/Administración gestiona:
- Solicitud de vehículo de transporte, alojamiento, alimentación en caso que sea necesario.
- Verificación de documentación de vehículo de transporte necesario y choferes.
- Verificación in situ de condiciones de seguridad para la salida.

2.Durante de la salida pedagógica:

- Los alumnos deben seguir cuidadosamente las instrucciones de los profesores y guías queparticipen de la salida pedagógica, ateniéndose a las mismas reglas del colegio.
- Los alumnos deben portar una tarjeta de identificación a la vista con su nombre, Colegio,nombre y celular del profesor que acompaña.
- El profesor debe portar su tarjeta identificadora institucional.

3.Después de la salida pedagógica:

- Los profesores responsables deben informar inmediatamente a Dirección de Ciclo yapoderados sobre algún hecho extraordinario acontecido.
- Uno de los profesores responsables debe permanecer con los alumnos hasta que todossean retirados.

III. Normativa Ferienheim-Limache

El Profesor a cargo del curso, así como el profesor acompañante deberán estudiar, *antes* de la estadía, los puntos esenciales de esta Reglamentación como así mismo los del Reglamento de la Casa junto con sus alumnos, para establecer acuerdos, compromisos y tener claridad de las normas establecidas. evitar, de esta manera, malas interpretaciones.

1- La asistencia será obligatoria para todos los alumnos; sólo se podrá hacer una excepción en caso muy calificado.
2- El Colegio dispondrá de una beca para quien no esté en condiciones de cancelar la semana de estadía en el Ferienheim y será el Profesor jefe quien asigne la misma. Esta beca podrá serrepartida - como máximo - a dos alumnos por curso y en ningún caso podrá servir para disminuirel costo del viaje de todo el curso.
3- Durante la estadía se realizará un trabajo pedagógico y se profundizarán las relaciones humanas, dándose especial énfasis al compañerismo entre los alumnos.
   - Se debe aprovechar la estadía en el Ferienheim para ampliar la oferta pedagógica.
   - Se sugiere realizar proyectos que pueden estar relacionados con una asignaturaespecífica o que abarquen más de una asignatura.
4- Durante la estadía en el Ferienheim - Limache no se podrán realizar pruebas, test y/o controlesde lectura.
5- El precio de la pensión diaria será dado a conocer en un listado que entregue la gerencia anualmente.

El precio incluirá, entre otros, desayuno, almuerzo, once y comida.Horario de comidas:

08:30 horas	-	Desayuno
11:00 horas	-	Colación
13:00 horas	-	Almuerzo
16:00 horas	-	Once
19:00 horas	-	Cena

6- Este horario podrá ser modificado por el profesor, previo acuerdo por anticipado con el concesionario.
7- Los alumnos deberán presentarse puntualmente a las horas de comida; ordenadamente vestidos y aseados.
8- La comida será abundante y nutritiva. El alumno podrá repetirse si así lo desea.
9- El precio de la estadía incluye, además, ducha diaria con agua caliente.
10- Los dormitorios, sala de estar y comedor se calefaccionarán de acuerdo a lo solicitado por elprofesor.
11- Si los profesores lo estiman conveniente, el concesionario deberá proveer de sándwiches y frutas o, de lo contrario, un menú frío que contenga una dieta equilibrada a los alumnos que participen en paseos por el día.
12- Las áreas sin pasto estarán destinadas para juegos de pelota.Está prohibido jugar a la pelota en el sector ubicado frente a los comedores Existen: mesa de ping pong, red de vóleibol y varias pelotas para jugar fútbol. Excepto la mesa de ping pong, todos los utensilios deberán ser entregados, al finalizar el día, al profesor encargado de las actividades deportivas.
13- El lugar, habilitado con juegos infantiles, lo usarán, preferentemente, los alumnos menores; sin embargo, también los alumnos mayores podrán hacer uso de ellos, pero en forma mesurada.
14- Los alumnos no están autorizados para pintar los troncos de los árboles ni cortar plantas ubicadas dentro del parque.
15- Durante la estadía, los alumnos deberán estar acompañados, en todo momento, por un profesor y/o un profesor acompañante. Esto implica que el profesor velará por el bienestar y seguridad de sus alumnos, evitando así, deportes o situaciones que impliquen un alto riesgo o sean causa de accidentes. Por ello, paseos en bote, a caballo, etc. sólo podrán realizarse con ladebida autorización escrita de los padres o apoderados. **Además, la autorización para realizarpaseos y/o excursiones fuera de Limache deberá solicitarse con una semana de antelacióna Rectoría y será quien autorice dicha salida.**
16- Sólo se les permitirá, a los alumnos, bañarse en la piscina en presencia de un profesor o dequienes velen por su seguridad.
17- Al comienzo y al término del período de estadía contratado, el concesionario y el profesor inspeccionarán las piezas: contarán las sábanas, frazadas y comprobarán el inventario de cadauna de las piezas para constatar mermas o daños no informados. El informe final, delconcesionario, deberá ser enviado vía correo a Gerencia el mismo día de la partida del curso respectivo y deberá estar firmado por el Profesor Jefe.
18- La distribución del alumnado en los dormitorios será determinada por el profesor jefe. En cada pieza se podrán ocupar, hasta, cuatro camas. Las camas no podrán ser trasladadas a otrodormitorio.

19- En cada pieza se nombrará un alumno responsable como jefe de pieza; éste deberá responsabilizarse de dar cumplimiento al reglamento y hacer cumplir las instrucciones que dé el profesor. El profesor, a su vez, examinará diariamente las piezas, para verificar y asegurar elorden y el aseo. También velará por la limpieza de los baños.
20- Se prohíbe, a los alumnos, el consumo de alcohol como así mismo, fumar. El concesionariono está autorizado para vender cigarrillos o alcohol a los alumnos.
21- En el libro de asistencia deberán anotarse los nombres de los alumnos acorde a su distribución en las diferentes piezas.
22- Los dormitorios no podrán ser usados como sala de estar durante el día.
23- Los dormitorios deberán permanecer cerrados durante el día.
24- El daño de algún objeto del recinto hecha por un alumno, deberá ser comunicada de inmediato al profesor y el o los responsables deberán responder por el costo de la reposición.
25- Los alumnos no podrán abandonar el recinto sin la autorización expresa del profesor a cargo.
26- El profesor acompañante deberá pernoctar en el Ferienheim.
27- Los alumnos deberán recogerse, a más tardar, a las 23 horas a sus habitaciones y deberánguardar silencio. El profesor podrá prolongar este horario sólo por una vez durante su estadía; así, por ejemplo, para celebraciones o fiestas de despedida.
28- Las observaciones acerca del comportamiento del alumnado durante su estadía, por parte del concesionario o su personal, deberán comunicarse al Director de Ciclo sólo por intermedio del profesor jefe.
29- El profesor, jefe o acompañante, serán los únicos que podrán amonestar a los alumnos.
30- Al regresar al Colegio, el profesor deberá presentar un Informe relacionado con la Estadía desus alumnos en el Ferienheim - Limache, al Director de Ciclo que corresponda en un plazo no mayor de cinco días.
31- El alumno que no cumpla con las instrucciones del profesor o contravenga las disposicionesdel Reglamento del Ferienheim o del RICE (Reglamento Interno y de Convivencia Escolar), podráser enviado de regreso a su casa sin devolución de los gastos.
32- En caso de accidente en el Ferienheim, el profesor deberá comunicarse inmediatamente conel apoderado y Dirección de Ciclo.
33- Antes de partir al Ferienheim, el Profesor a cargo del curso deberá acercarse a Gerencia para retirar un celular y un botiquín para llevarlos a Limache. A su regreso deberá devolverlos aGerencia.
34- Se prohíbe a los alumnos llevar objetos de valor, como, por ejemplo: celular, máquinas fotográficas digitales (u otras) juegos electrónicos, dinero, etc. El Colegio no se hará responsablepor objetos perdidos en el recinto.

Dirección y contactos:

Schullandheim - Casa-Quinta Limache
Caupolicán 286
San Francisco de Limache
Fono/Fax 332419835
Concesionario: Hotelera Las Encinas Ltda.
Señora Carolina Contreras S.
Celular docente: 9 495 4440

Indicaciones en caso de accidente en el Ferienheim – Limache

En caso de un accidente o lesión en algún alumno, y de no tener cerca ninguna de las instituciones médicas que están dentro del Convenio del Seguro de Accidentes (Centro Médico Asomel, Clínica Reñaca, IST, Centro Traumatológico Viña del Mar), se solicita proceder como sigue:

Es preciso tener presente las siguientes instrucciones para la mejor atención de nuestros educandos:

a) Llevar al alumno a cualquier Centro Asistencial asegurando la mejor atención.
b) Solicitar Certificado Médico donde se señale:

- Nombre del accidentado
- Fecha de atención
- Diagnóstico
- Tratamiento efectuado

c) Si ha efectuado alguna cancelación, adjuntar el comprobante.
d) Si el médico extiende receta, comprar los remedios solicitando en lo posible factura a nombre del accidentado.

Una vez efectuado los gastos, el apoderado debe solicitar el reembolso correspondiente en su sistema de previsión (Isapre o Fonasa) y posteriormente presentar todos los comprobantes de los gastos en PREVISA, ubicada en Avda. Marina 156 OF 11, Viña del Mar, fono: 322683175 para el reembolso correspondiente. **PREVISA** es el intermediario entre los apoderados y la **Compañía de Seguros THB**, la cual está ubicada en Santiago, fono 224986500 – 224986504. La persona responsable de atender al Colegio es el Sr. Christian Ahumada y su correo electrónico es cahumada@thbseguros.cl

Les deseamos que puedan disfrutar su estadía en el Ferienheim y que no tengan que recurrir a estas instrucciones.

IV. Normativa Viaje de Estudios

1. Definición y objetivos:

Los viajes de estudios son espacios de aprendizaje, que permiten experiencias vivenciales, cuya finalidad es conocer directamente la naturaleza, geografía, historia y cultura de la región a visitar. A su vez, estimula las relaciones interpersonales en el grupo curso a través de la convivencia diaria y el compartir un extenso viaje.

El destino será dentro de las fronteras de **Chile continental sudamericano**, quedando enmarcado en la zona Norte del país.

El **Profesor Jefe** planifica en conjunto a Dirección de Ciclo, profesores de asignaturas y los estudiantes, las metas de aprendizaje y las tareas dirigidas a alcanzar los objetivos. Dicha planificación busca garantizar el carácter educativo del viaje.

2. Elementos generales de participación:

Por el valor pedagógico que encierran los Viajes de Estudio, el Colegio autoriza las giras bajolos siguientes términos:

a) Los Viajes de Estudio serán de exclusiva responsabilidad del Rector y el Directorio de la Corporación Colegio Alemán de Valparaíso.
b) Participan todos aquellos estudiantes que cursan Iº E. Media.
c) **El profesor jefe y la Dirección de Enseñanza Media** son los que aprueban los temas relacionados con las metas y la organización del Viaje de Estudio.
d) Este acuerdo debe ser tomado previo a la contratación de servicios de cualquier tipo, como por ejemplo con la agencia de viajes.
e) La Dirección está facultada, por solicitud del **profesor jefe** y del Consejo de Profesores del curso, para **no autorizar** el Viaje de Estudios de un determinado curso o de un determinado estudiante, cuando surjan serias razones que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos del mismo[32].

3. Fechas:

Los Viajes de Estudios se realizan dentro de la primera quincena de diciembre, no pudiendo exceder un máximo de 5 días de clases o 7 días en total.

4.**Permisos**: En reunión previa al viaje, el profesor jefe entrega a cada apoderado una copia delos documentos que son requisito para la actividad:

a) Reglamento de Viaje de estudios, que debe ser firmado por los apoderados a modos de conformidad con el contenido del mismo.
b) Ficha Médica, será el apoderado el único responsable de completar la ficha de su pupilo/a.

Autorización, los apoderados deben completar el permiso a modo de respaldar la autorizacióndel apoderado para que su hijo/a participe de las actividades contempladas en el viaje de estudio. Con dicha autorización Dirección de Enseñanza Media del Colegio dará a conocer lanómina exacta de los estudiantes participantes a la Secretaría Regional Ministerial.

[32] *El Colegio procurará incorporar a los/as alumnos/as que se quedan en el establecimiento a otro curso, velando con ello por la continuidad de su proceso educativo.*

5.Responsabilidades

a) El Profesor Jefe junto al profesor acompañante son las figuras de autoridad y aplican las Medidas preventivas y/o disciplinarias contempladas en el presente Reglamento. Las normas de convivencia permanecen plenamente vigentes durante el viaje, acorde a la Ley General de Educación. El proceso disciplinario y formativo, se ajustarán a lo establecido en el reglamento de Convivencia Escolar

b) Cada curso es acompañado por su Profesor Jefe y un Profesor acompañante designado porDirección de Enseñanza Media y Rectoría. En caso de que el Profesor Jefe no pueda asistir,será reemplazado por otro docente del curso que designe Dirección. **El Profesor Jefe,** si lascircunstancias así lo exigen, está autorizado para modificar levemente la ruta de viaje, debiendo informar a Dirección del colegio. Si se hacen necesarias modificaciones considerables, deberá solicitar autorización a la Dirección del Colegio.

c) Por considerarse a los participantes del viaje de Estudios representantes o embajadores delColegio, deben mantener vivos tanto los valores institucionales como los atributos del IB.

d) Los Profesores Jefes y el Profesor acompañante velarán para evitar el uso o consumo de tabaco, alcohol y estimulantes en todas sus formas y de actos que perjudiquen la salud y la seguridad de los Alumnos. Los Profesores tendrán derecho a tomar todas las medidas necesarias, especialmente en situaciones que afecten la salud y/o la seguridad de los Alumnos durante el viaje.

e) Cada estudiante es responsable de sus efectos personales. Así mismo deberá asumir los daños materiales o personales que ocasione, recayendo la responsabilidad en el Apoderado.

f) Asimismo, se considerará falta muy grave infringir las leyes de la nación o territorio en la cualse desarrolle el viaje de estudios.

6.Enfermedades

a) Los Padres informarán a través de la ficha médica al Profesor Jefe todo tipo de enfermedades y condiciones que requieren de cuidado específico. Los cuidados específicos deben ser explícitamente indicados, en forma personal o a través de certificados médicos correspondientes, para que el profesor jefe pueda tomar las medidas necesarias.

b) Todos los estudiantes están asegurados contra accidentes durante todo el viaje, en el marcodel Reglamento del Seguro de nuestro Colegio.

7.Viajes en bus / tren / avión

a) Los Apoderados declaran su conformidad de realizar viajes nocturnos en tren o bus. El Profesor acompañante se responsabiliza de velar que se cumplan las normas legales en cuanto al cambio de turno de los conductores de buses.

b) En caso de realizarse viajes vía aérea, los Padres deberán aprobar esta modalidad expresamente.

8.Financiamiento

El total de los costos del viaje será financiado por la Corporación Colegio Alemán de Valparaíso,de acuerdo a lo pactado en el contrato con la empresa que realizará el viaje de Estudios.

9.Informe final

El Profesor Jefe y el Profesor Acompañante responsables tienen el deber de entregar a Direcciónde Enseñanza Media un informe escrito sobre el Viaje de Estudios, con un plazo de entrega de dos semanas después de finalizado el mismo.

10.Información a los Padres y Apoderados

Los Padres y Apoderados deberán ser informados en detalle sobre la planificación del Viaje deEstudios antes de emprender el mismo:

a) Por una reunión informativa

b) Por escrito.